FAC-S-2026-041960-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-041960-CE del 9 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CACOM-3

Señor
ANONIMO SIN CORREO

Contraseña:d9kNvrs2TX

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-033731-RE

Respetado(a) ciudadano(a):

En atención a la comunicación radicada bajo el No. FAC-E-2026-033731-RE del 5 de noviembre de 2026, mediante la cual pone en conocimiento de esta Institución una serie de situaciones relacionadas con aspectos de personal y el ambiente organizacional al interior de una dependencia, el Comando Aéreo de Combate No. 3 agradece la información suministrada y el uso de los canales institucionales dispuestos para comunicar este tipo de situaciones.

Al respecto, nos permitimos informar que este Comando adelantará las averiguaciones y verificaciones internas pertinentes, con el propósito de establecer las circunstancias expuestas en su comunicación y determinar, de ser procedente, las acciones institucionales a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones normativas y reglamentarias aplicables.

Lo anterior, garantizando en todo momento los derechos fundamentales de las personas involucradas, particularmente el buen nombre, la intimidad y el debido proceso, así como la reserva y confidencialidad que deben observarse durante las actuaciones que eventualmente se adelanten.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento por poner en conocimiento de esta Institución las situaciones descritas, pues la información proporcionada constituye un insumo para el fortalecimiento del ambiente laboral, la disciplina y el adecuado funcionamiento institucional.

Cordialmente,

Brigadier General EDUARDO RESTREPO GALEANO
Comandante Comando Aéreo De Combate N.3

ST. HERNANDEZ / DEJDH

Elaboró: ST. HERNANDEZ / DEJDH Revisó: CR. CRUZ / SECOM Aprobó:CR. CRUZ / SECOM

Km 3 vía Soledad - Conmutador Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co